



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 08 de Febrero de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 83 /2019

VISTO:

El TEA A-01-00001321-4/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Rodolfo Ariza Clerici, en su carácter de Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1 solicita la designación interina de Dolly Conde en el cargo de Secretaria Privada.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen FH N° 25/19-SISTEA que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Secretaria Privada en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Nicolás Alfonso Camblong, conforme Res. Pres. N° 58/2019.

Que para cubrir el mencionado cargo de Secretario Privado, se propone a la agente Dolly Conde, quien actualmente se encuentra designada en el cargo de Escribiente en el mismo Juzgado, conforme Res. Pres. N° 913/2018.

Que en el cargo de Secretario Privado en cuestión se encuentra designada por concurso la agente Romina Kim, conforme Res. Pres. N° 1248/2014. Actualmente se desempeña en el mismo cargo en el Juzgado N° 29, conforme Res. Pres. N° 1296/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Designar a la agente Dolly Conde, LP 5725, en el cargo de Secretaria Privada, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, con carácter



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Nicolás Alfonso Camblong, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda el pase de la agente Romina Kim; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 83 /2019

Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires